

LA MINERIA EN COSTA RICA (1821~1843)

Carlos Araya Pochet

1. El proceso de explotación

La minería, se convertirá entre 1821 y 1843 en una de las opciones económicas que más preocuparon a los costarricenses en la búsqueda de una economía que superara el relativo aislamiento colonial y permitiera establecer nexos permanentes con el mercado mundial. De allí que esta actividad, al igual que la caña de azúcar, el tabaco, el café y las materias extractivas, se convirtieran en ramos de la producción, que el país trataba de impulsar con mayor o menor éxito para su plena inserción en el modelo de “desarrollo hacia afuera”, que se estableció en los mecanismos de división del trabajo, re-elaborados después de la Revolución Industrial y en que a Costa Rica, como al resto de América Latina, le correspondería jugar el papel de suministrador de materias primas y productos agrícolas dentro de la órbita del incipiente capitalismo decimonónico.

La actividad minera tuvo su epicentro en los Montes del Aguacate, zona de serranía por la cual pasaba el camino que unía el Valle Intermontano con el puerto de Puntarenas. Los cerros se levantaban en los actuales cantones de Atenas y San Mateo, siendo los únicos explotados en la primera mitad del siglo XIX, situados a una altura de 1.128 metros sobre el nivel del mar, estaban a una distancia equidistante de las ciudades de San José y Puntarenas y unidos por uno de los caminos mejores de la época. ⁽¹⁾

El descubrimiento del mineral fue un tanto casual y ocurrió a principios del año 1815, con ocasión del viaje del prelado nicaragüense, Fray Nicolás García, obispo de Nicaragua, a su circunscripción eclesiástica de Costa Rica. García, a su paso por el camino del monte del Aguacate, observó la existencia de piedras minerales, y algunas muestras de las mismas fueron recogidas por un miembro de la comitiva, José Santos Lombardo y, examinadas en Cartago, revelaron contenido de oro y plata; de allí que se comprenda fácilmente por qué José Santos Lombardo y su hermano en línea materna, don José Rafael de Gallegos, fueran los primeros denunciantes de una mina, la “Sacra Familia”, en 1820, a la cual sobrevendrán otras en el mismo año, como la “San Miguel” de Miguel Bonilla.⁽²⁾

Sin embargo, el fuerte de la actividad minera estará centrada desde el año de la Independencia – 1821 – hasta aproximadamente la cuarta década del siglo XIX. Costa Rica se dedicaba por primera vez a la minería, sobre un territorio que se había caracterizado durante la totalidad de la época colonial por la ausencia de tal tipo de explotación.

Como bien lo expresa Carolyne Hall:

“A pesar de los esfuerzos frustrados en el período colonial en descubrir cualquier clase de minerales preciosos, parece que inmediatamente después de la Independencia, fue la minería y no la agricultura, la que llegó a ser el principal recurso de la nueva república. La explotación de los Montes del Aguacate entre San José y la costa del Pacífico y en la que los mineros ingleses fueron los propulsores y lograron los mayores beneficios, pese a que sólo pudieron extraer unos pocos millones de pesos”.⁽³⁾

Las minas más intensamente explotadas con sus respectivas dimensiones fueron:

MINA	METROS	VARAS	PIES	INGLESES
Oreamuno	828,2	1.000		2.750
San Rafael	167,6	200		550
Castro	670,5	800		2.200
Minita	353,2	400		1.100
San Miguel	502,9	600		1.650
TOTAL	2.532,4	3.000		8.250

(Fuente: Ernesto Mellis. "Las Minas del Monte del Aguacate y de los Castro").

La mina de "Los Castro" fue una prolongación de la "San Rafael"; denunciada en 1822 por los hermanos Nicolás y Pío Castro. De ella se extrajeron cantidades considerables de mineral, estimándose que el monto de lo extraído llegó en 1835 a dos millones de pesos oro. De 1835 a 1840, la mina fue arrendada y se afirma que en estos años más de 400 personas se dedicaron a la explotación de la misma. Después de la muerte de los hermanos Castro, sobrevenida en 1840, sus herederos olvidaron las prescripciones jurídicas establecidas en la Ordenanza de Minería, razón por la cual los señores Cruz González, José Castro y Pedro Hidalgo, se aprovecharon e hicieron el denuncia. ⁽⁴⁾ La mina de "Los Oreamuno", descubierta en 1822, por un pobre desconocido, fue cedida a los hermanos José Antonio e Isidro Oreamuno por la cantidad de doscientos pesos, circunstancia que motivó una querrela judicial con don Miguel Carranza, pues este último alegó haber ofrecido al primitivo descubridor por idéntica cesión ciento cincuenta pesos con anterioridad a la oferta de los señores Oreamuno; sin embargo después de un convenio establecieron una sociedad para la explotación conjunta. En 1832, esta mina fue arrendada a don Buenaventura Espinach, quien la rehabilitó derivando una utilidad neta de 300.000.00 pesos, después de haber pagado más de 80.000.00 pesos por concepto de arrendamiento. Posteriormente los señores Carranza y Oreamuno retomaron la explotación de dicha mina, beneficiándose de trabajos realizados por el anterior arrendatario. ⁽⁶⁾ Ulteriormente fue arrendada a don Santiago Millet y a don Nicolás Ulloa, quienes extrajeron los metales que eran asequibles sin una fuerte inversión de capital ⁽⁷⁾ "La Minita" se constituyó en veta importante, denunciada por un señor de apellido Calderón en 1832, quien la abandonó posteriormente. Fue retomada en 1847 por don José Joaquín Mora, quien según el informe de Mellis, hizo una fortuna. ⁽⁸⁾

A esta mina se debe agregar la ya citada del Padre Miguel Bonilla, quien la trabajó hasta su muerte ocurrida poco después del denuncia.⁽⁹⁾

Todo lo anterior nos conduce a señalar que, dadas las limitaciones técnicas que luego se señalarán, el proceso de explotación fue importante, dentro de la particularidad de la coyuntura histórica.

Así, en base a los “Libros de Denuncio” podemos establecer el número de denuncios y denunciantes efectuados entre los años de 1821 a 1831.

**NUMERO DE DENUNCIOS Y DENUNCIANTES EN
LOS MONTES DEL AGUACATE (1821 – 1831)**

	1821	1822	1823	1824	1825	1826
Denuncios	4	31	23	17	40	10
Denunciante	8	63	42	23	58	12
	1827	1828	1829	1830	1831	TOTAL
Denuncios	15	15	5	7	9	176
Denunciante	24	25	7	15	13	290 (10)

(Fuente: Fernández Guardia. “Libros de Denuncios”).

Igualmente un informe de los años 1829 – 1830, hecho por los mineros Francisco Gual, Manuel Dutari y Tomás Guardia, nos presenta aspectos salientes sobre la evolución de la minería en la primera década, realizada en las minas de Corralillo, Quebrada Honda y Machuca. Se señalan distintas categorías, que se refieren al estado de las minas en julio de 1829 y en las cuales se corrobora que la mayoría de las mismas se encontraban en explotación, razón por la cual discrepamos del criterio sustentado por José Luis Vega, en el mismo documento, cuando manifiesta:

“El examen de los documentos no nos pinta preci-

samente un paisaje muy halagador desde el punto de vista de lo que puede ser un complejo minero desarrollado en grandes y actuales posibilidades, con una infraestructura capaz de darle alta rentabilidad a las inversiones tan cuantiosas que se deben realizar para mover dicho tipo de empresa".⁽¹¹⁾

Si bien es cierto que la minería del Aguacate no desarrolló un complejo caracterizado por su alta productividad, como es dable suponer dentro de las limitaciones de capital y de tecnología; esto no significaba que la mayoría de las minas no se encontraran en producción, como se ve en el citado informe, ya que si lo analizamos cuidadosamente, éste nos habla de las minas en que se practicaba el "laboreo útil", que según el informe de los mineros "*deberá entenderse las que actualmente se trabajan y las que pueden seguirse trabajando . . .*", y que es a nuestro juicio el hilo conductor que nos explica cuáles minas se encontraban en explotación real.

EXPLOTACION DE LAS MINAS DEL
MONTE DEL AGUACATE (1829)

Región	No.	En laboreo útil potencialmente laborables	Sin Laboreo
Corralillo	9	9	0
Quebrada Honda	8	6	2
Machuca	4	4	0
Total	21	19	2 (12)

(Fuente: Archivo Nacional. "Estado General de Minas y Rastras".)

Como se observa, la gran mayoría de las minas o se encontraban en explotación o eran susceptibles de incorporar al proceso productivo, en los inicios de la década del 30, lo que muestra, unido a la intensa actividad de denuncios, la importancia del proceso productivo.

Es por lo tanto explicable que en las minas de la región de Corralillo y Machuca, fuera en donde continuara la explotación en la década del 30, ya que en base a los informes copiosos de viajeros, de Gobierno, así como en ciertas estadísticas de comercio internacional, la minería aparece en un lugar preferente de la economía costarricense, lo que da base para pensar que las estimaciones hechas por el ingeniero inglés Ernesto

Mellis, en su informe sobre los Montes del Aguacate, son correctas, al calcular el valor de la producción minera en siete millones de pesos entre 1821 y 1844. ⁽¹³⁾

2. Técnicas

A pesar del monto relativamente alto de lo extraído, la tecnología empleada en la explotación minera fue bastante deficiente, en razón de las limitaciones en las inversiones del capital, todo lo cual demuestra que la explotación fue de carácter superficial, según la opinión vertida por el mismo Mellis al respecto:

“Los trabajos ejecutados hasta hoy han sido conducidos de tal modo que aunque se abrieron gran número de taladros, sólo se removi6 una cantidad insignificante de mineral . . . se profundizaron poco las excavaciones . . . un pequeño volumen de agua era suficiente para burlar los esfuerzos de los mineros indígenas”. ⁽¹⁴⁾

Idéntico criterio mantiene el historiador costarricense, Joaquín Bernardo Calvo, en cuanto a las limitaciones inherentes a la explotación:

“En aquel tiempo era preciso luchar con toda clase de dificultades, inopia de operarios inteligentes, falta de útiles apropiados, de caminos, de azogue, así fue que la explotación y beneficio de las brosas minerales sobre ser dificultosa no daba los rendimientos que se esperaban”. ⁽¹⁵⁾

Dentro de estas limitaciones inherentes a un complejo de infraestructura de poco desarrollo, se inscriben sin embargo algunas transformaciones habidas en la tecnología. En 1825, el desarrollo de las técnicas era muy limitado, como lo describe admirablemente Hale:

“Extraen el metal moliendo y lavando la piedra, lo que resulta muy dispendioso por falta de maquina-

ria. Una vez reducidas las piedras y las tierras a un polvo tan fino como lo permite este sistema imperfecto, los ponen en el tronco de un árbol cavado con tal objeto en forma algo parecido a la de la canoa. Echan entonces agua en esta cuba para que saturen bien e introducen el azogue, batiendo constantemente a fin de que se amalgame con el metal. Luego quitan la tierra lavándola y queda adentro el azogue que presenta una consistencia como la de la masilla. Lo colocan después en una tela de Rusia y lo retuercen porque no tienen pieles de gamuza, para este objeto, el mercurio pasa al través quedando el metal. En seguida lo echan en crisoles y lo funden, mezclado con salitre en lingotes de oro y plata. Las gentes entendidas en el trabajo de refinación encontrarán estímulo en el trabajo de refinación porque no hay allí ninguna". (16)

Como se puede notar en 1825, la tecnología era limitada en extremo; no existían máquinas trituradoras para facilitar las operaciones y por ende aumentar la productividad, el procedimiento que se practicaba era la amalgama de mercurio, cuyos orígenes en América Latina se remontan a 1556, cuando fue introducido para las minas de México y Perú, pero dicho método se practicaba dentro de lineamientos muy rudimentarios. Todo esto conducía en los primeros años a una sub-utilización de los recursos minerales incluso en las minas potencialmente más ricas; ya que como lo señala Hale:

"La mina de don Nicolás Castro es la más rica de las que hasta ahora se han descubierto. En sólo día se ha extraído una cantidad de oro fino del peso de 14 libras y esto sin el auxilio de maquinaria" (17)

Sin embargo, no debe suponerse al proceso productivo generado en el Aguacate, como algo estático en cuanto a técnicas empleadas; así Dunlop hizo notar más adelante cómo el establecimiento en 1834 de la Anglo-Costa Rican Economical Mining Company influyó en el establecimiento de maquinaria:

“ . . . el metal está contenido en una tierra de color rojizo que se machaca con máquinas y luego se bate en agua corriente para quitar las partículas cayendo al fondo el oro y las partes más pesadas”.
(18)

Así conforme vamos avanzando en el tiempo, nos encontramos con que los procesos manuales tenderán a ser sustituidos por procesos mecánicos, lo que incide en la productividad a partir de la década del 30, ya que como lo observa Stephens:

“Don Juan Barth, super-intendente, era un alemán de Friburgo . . . la compañía por él representada se llamaba Anglo Costa Rican Economical Mining Company . . . su capital se había aumentado y se iban a continuar los trabajos en mayor escala. La máquina que acababan de instalar era una nueva patente alemana llamada “Máquina para la extracción de oro por el procedimiento de Zillenthal para la amalgama fría” y la gran ventaja era que no necesitaba de ninguna manipulación preliminar sino que por medio de una operación extraía el oro de la piedra. Era una inmensa rueda de hierro colado que a medida que llegaba la piedra de la montaña la hacía polvo, ésta pasaba por canales llenos de agua, yendo a parar luego a unos estanques que contenían unos recipientes en el cual el oro se desprendía de otras partículas y se combinaba con el azogue que estaba en ellos.”⁽¹⁹⁾

Era evidente que la evolución de la minería había producido mejoras tecnológicas de carácter significativo; se había producido un desarrollo de las fuerzas productivas, en que de la simple manipulación se pasaba a la utilización de maquinaria y a la construcción de canales y estanques, lo que no aparecía en los procedimientos de la década del 20.

3. Propiedad y Mano de Obra

La apropiación de las minas siempre fue privada y el Estado rehusó convertirse en empresario minero, si bien promulgó toda una serie de normas que regulan la materia, siendo en este aspecto especialmente elaborada la Ordenanza de Minería de 1830, que entró a fijar las condiciones de adquisición de la propiedad, lo mismo que su caducidad. La adquisición de la mina siempre iba precedida de una acción de denuncia, después de la cual se adquiría jurídicamente la misma. Como se puede observar claramente, por el estudio en dichos denuncios, la mayoría de ellos se realizaron entre los años de 1821 y 1825, dando origen a un claro proceso de acaparamiento, lo que dará base a que personas interesadas en la explotación, tuvieran que recurrir a la práctica del arrendamiento, si no habían realizado denuncia previo.

MINAS EN EXPLOTACION EN LOS
MONTES DEL AGUACATE EN EL AÑO DE 1829

Lugar	Por propietario	Por arrendatario
Corralillo	4	5
Quebrada Honda	2	6
Machuca	4	—
TOTAL	10	11 (20)

Claramente se ve que la mayoría de las minas son arrendadas, especialmente en las zonas de Corralillo y Quebrada Honda, donde la explotación había sido más intensa, lo que demuestra fundamentalmente:

- Que la mayoría de los acaparadores retenían la propiedad con fines especulativos, con miras a recibir un canon anual.
- Que en gran medida la explotación efectiva la realizaban los arrendatarios, buena parte de la cual eran extranjeros. Y es que en parte la explotación minera debe vincularse a la participación de inmigrantes extranjeros, lo cual se explica básicamente porque al no haberse

registrado ninguna actividad minera en la época colonial, la clase hegemónica no poseía ningún tipo de experiencia en este terreno, lo que permitió, al saberse la noticia de la existencia de minas en Costa Rica, que muchos extranjeros se incorporaran a la actividad minera.

CUADRO DE LOS PRINCIPALES MINEROS EXTRANJEROS EN COSTA RICA

NOMBRE	NACIONALIDAD
Ricardo Trevithick	Inglesa
John Gerard	Inglesa
Benjamín Phillips	Inglesa
Santiago Millet	Francesa
Manuel Dutari	Francesa
Francisco Gual	Española
Mateo Uranduraga	Española
Manuel Cacheda	Española
Esteban Xatruch	Española
Buenaventura Espinach	Española
Francisco Giralt	Española
Manuel Paynado	Española
Jorge Paynado	Española
Juan Barth	Alemana

(Fuente: Luis Felipe González. "La Influencia de la Educación Extranjera en Costa Rica".)

De ellos, quienes tuvieron un papel esencialmente **pionero**, fueron los ingleses Ricardo Trevithick y John Gerard. El primero, un ingeniero inglés, a quien se le atribuyen numerosos inventos, como la máquina de vapor de alta presión, estuvo en el Perú desde 1816 hasta 1823, fecha en que se trasladó a Costa Rica, con el fin de dedicarse a la minería. Partió en 1827 en compañía de su colaborador, el segundo, John Gerard, quien aparece como explotador y comerciante de minería. Ambos trataron de atraer inversión británica. (21) Cabe igualmente señalar las relaciones estrechas que ambos mantuvieron con familias de la clase dominante, especialmente la familia Montealegre.

Un segundo tipo de inmigrantes permaneció vinculado por más tiempo a este tipo de actividad, practicándola casi de manera exclusiva, tal como los españoles Uranduraga, Cacheda, el francés Dutari y el alemán Barth.

Hubo finalmente un tercer tipo de inmigrantes que actuó inicialmente en minería y que luego trasladó sus capitales a los sectores agrícola y comercial, particularmente a partir del auge cafetalero en la década del 40, como sucede con el francés Santiago Millet o con el español Buenaventura Espinach.

En todo caso, no hay duda que el aporte inmigratorio tuvo grandes repercusiones cualitativas en la vida económica y social, ya que prácticamente pasaron a comandar la dimensión técnica y a controlar parcialmente la propiedad minera.

Como bien lo expresa Joaquín Bernardo Calvo:

“Todo era rudimentario en este ramo en esa época y estos descubrimientos y otros importantes que les siguieron, habría sido de poca o ninguna utilidad a no haber llegado varios extranjeros, algunos de ellos movidos por la noticia de que los descubrimientos efectuados y otros huyendo de las convulsiones que agitaban a otros países Sur y Centroamericanos. A algunos de ellos son debidas las primeras nociones arregladas de minería y los primeros pasos de acierto en la industria.” (23)

Analizados los rasgos generales de la propiedad y el control de los medios de producción en el grupo hegemónico de origen colonial, adicionado por un grupo calificado de inmigrantes europeos, es importante referirse a la mano de obra, la cual como efecto general del contexto histórico, era asalariada. Resulta evidente que la mano de obra empleada en la explotación de los montes del Aguacate, fue lo suficientemente numerosa como para causar – al menos temporalmente – contracción en la oferta de mano de obra al sector agrícola, ya que importantes contingentes sobre todo dedicados a la producción de artículos de subsistencia, fueron sustraídos en los primeros años por el proceso minero. Un documento de 1824, así lo manifiesta:

“Considerando que una porción numerosa de brazos labradores se halla en la época presente en los laboríos del Monte del Aguacate y en otras obras

públicas y particulares de ciudades y pueblos cuyas atenciones impiden el progreso de la agricultura en toda su extensión y observando que por esta causa podría experimentarse alguna escasez de granos para el surtido de los pueblos . . .” (24)

Evidentemente la explotación minera dio origen a un tipo de relaciones sociales de producción, en que los trabajadores asalariados vivían dentro de condiciones de existencia sumamente precarias, explotados al máximo, con miras al logro de una creciente tasa de plusvalía en la élite minera y viviendo en un ambiente con pésimas condiciones de trabajo, como lo apuntó con sagacidad Stephens en la década del 40:

“Lo que más llama la atención en aquellos depósitos de riqueza eran los obreros desnudos, armados de picos, doblegados y sudorosos bajo la carga . . .” (25)

Resumiendo, la importancia de la minería puede explicarse parcialmente por haber capturado una porción de mano de obra, pese a las condiciones desfavorables en los medios de trabajo y a las condiciones más placenteras que ofrecían el desarrollo de las actividades agrícolas en las regiones de clima más benigno del Valle Central.

4. El financiamiento de la actividad minera

Como sucedía con cualquier actividad que implicara una fuerte inversión de capital — y esa era precisamente el caso de la minería — la necesidad de inversión extranjera resultaba imprescindible.

La evolución de la minería en Hispanoamérica está marcada tanto antes como después de la independencia por la necesidad creciente de requerimientos de capital y por el alto costo de los bienes que se necesitan para el logro de una rentabilidad aceptable.

En la actividad minera del Aguacate existieron intentos formales para que se produjese la inversión extranjera, de preferencia la británica, debido al conocido papel hegemónico que ejercía Inglaterra en la econo-

mía capitalista mundial desde los inicios del siglo XIX. A lograr el vínculo financiero con la Gran Bretaña, se dedicó Ricardo Trevithick y su partida en 1827 obedeció fundamentalmente a esa razón. La idea de formar una compañía para la explotación de las Minas del Aguacate y la paralela de construir un ferrocarril diseñado para la comercialización minera, fueron las formas específicas que revistió el asunto. Resulta interesante observar cómo un hombre de amplios conocimientos técnicos como era Trevithick concibiera en 1827, la construcción de una obra de infraestructura tan importante como era el ferrocarril, lo que evidencia la potencialidad minera del Aguacate.

Las siguientes palabras resumen lo que sería el ambicioso proyecto ferroviario que se pensaba establecer en Costa Rica, en una época en que este medio de transporte apenas alcanzaba sus primeras manifestaciones en los países pioneros de la Revolución Industrial:

“ . . . arrancando del puerto de San Juan del Norte en el Atlántico debía seguir por el río San Juan hasta su confluencia con el Sarapiquí y aguas de éste hasta el punto que deja de ser navegable y de aquí por vía férrea, pasando sobre la cordillera, hasta San José de donde continuando esta vía por la vertiente del Pacífico debía terminar en el Golfo de Nicoya.

Como puede verse nuestro ferrocarril interoceánico lo concibió Trevithick cuando se estaba haciendo en Europa y los Estados Unidos los primeros ensayos de ferrocarriles.” (26)

A pesar de los esfuerzos de Trevithick la inversión inglesa no se realizó en los términos en los que originalmente fue prevista por él.

La ausencia de inversión británica no se debió a un hecho accidental, sino que responde a una serie de fenómenos coyunturales de la economía británica de los inicios del siglo XIX, ya que dicha economía se hallaba en un proceso de reconversión interna, en que Inglaterra transformaba su producción de guerra — originada en las guerras napoleónicas — a una producción de “paz”, caracterizada por una serie de reajustes pro-

fundos dentro de la misma, lo que impidió que antes de 1844, Inglaterra se convirtiera en una nación exportadora, en el pleno sentido de la palabra.

Lo anterior afectó las relaciones económicas con Hispanoamérica, pues aunque esta pretendió la búsqueda de inversión de capital británico desde los momentos mismos de su separación de España, este financiamiento se otorgó sólo en escala muy limitada.

Como lo expresa el prestigioso latinoamericanista, Tulio Halperin Donghi en su magnífica obra **"Historia Contemporánea de América Latina"**:

"Salvo en los dos años anteriores que precedieron al derrumbe de la bolsa de Londres en 1825, ni Inglaterra ni país europeo alguno realizaron apreciables inversiones de capital en Hispanoamérica."

"... durante toda la primera mitad del siglo XIX Hispanoamérica entra en contacto con una Inglaterra y secundariamente con una Europa que sólo puede cubrir con dificultad los requerimientos de capital de la primera edad ferroviaria en el continente y en los Estados Unidos."

Todo lo anterior incide en la limitación de la inversión que se circunscribe sólo al sector agrario y esto parcialmente:

"Hasta mediados del siglo, salvo la excepción de las tierras atlánticas del azúcar, no son los frutos de la agricultura y la ganadería hispanoamericana los que interesan a los nuevos dueños del mercado; los de la minería si más atractivos, no lo son tanto como para provocar las inversiones de capital necesarias para devolver su antigua productividad a las fuentes de metal precioso.

Lo que se busca sobre todo son desemboques a la exportación metropolitana y junto con ella un dominio de los circuitos comerciales que acentúan la situación favorable a la metrópoli." (27)

Los párrafos transcritos de Halperin resultan perfectamente aplicables a la especificidad del fenómeno minero costarricense, pues la inversión de capital aplicada a la minería resulta una de las más costosas y aunque la potencialidad minera del Aguacate era evidente, Inglaterra como se observa, no se encontraba en capacidad de financiarla, todo lo cual nos explica por qué la inversión británica en Costa Rica se retrasó hasta 1844, para comenzar a operar en “grande” dentro del contexto económico costarricense y sus primeras manifestaciones, fueron las de financiamiento al sector agrícola—cafetalero, cuyos costos son comparativamente más bajos que los de la minería.

Por lo tanto, aunque hubo algún tipo de inversión que ha quedado demostrada con el establecimiento en 1834 de la “**Costa Rican Economic Mining**”, lo cierto es que la explotación minera no podía evolucionar violentamente, ya que el financiamiento externo era limitado, lo que hacía que la inversión estatal jugara un papel relativamente importante entre 1821 y 1833, lo cual conllevaba en sí una limitación: el Estado disponía de escasos recursos.

Del financiamiento estatal a los mineros, existen evidencias, según lo hemos verificado en documentos existentes en nuestro Archivo Nacional.

Por ejemplo en 1833, el diputado Rafael Francisco Osejo — uno de los hombres con mayor poder político en Costa Rica pese a su origen nicaragüense — inicia los trámites legislativos para el cobro de una deuda a Ricardo Trevithick, a raíz del financiamiento que le había dado la Junta Superior Gubernativa en 1824, para dedicarse a sus actividades económicas, que son, como hemos visto, esencialmente mineras o conexas con la actividad:

“Cobro de una deuda a favor del Estado. Proposición del diputado Rafael Osejo e informe al Poder Ejecutivo que Ricardo Trevithick debía 6.000 pesos por suplementos que le hizo la Junta Gubernativa, habiendo garantizado la hipoteca con sus bienes”. (28)

Lo que evidentemente demuestra que el financiamiento por parte del Estado se operaba desde los inicios de la Independencia. Conforme nos adentramos en el período encontramos la persistencia cronológica de esta tendencia; en 1829 se presentó al Congreso una proposición para que todos los mineros fueran financiados, de la misma manera que lo eran los cosecheros de tabaco. Es decir, se trataba de establecer una política general, definida legalmente y que superara las adjudicaciones parciales de financiamiento que hasta ahora se habían realizado con un tinte marcadamente casuístico. Aunque tal proposición fue desechada por la comisión dictaminadora de Hacienda, lo cierto es que del informe congresil se infiere que tal financiamiento se daba; ya que como se expresaba en el mismo:

“La práctica (de financiación a los mineros) es innecesaria puesto que a varios individuos se les ha suministrado, pues nada menos que el año pasado Joaquín Iglesias y otros fueron habilitados . . . ”
(29)

En síntesis, la minería como actividad económica, observó una serie de limitaciones que dimanaban básicamente de la contracción en el flujo de capital británico antes de 1844; de allí que el financiamiento se operara básicamente a nivel interno hasta 1834, año en que se inició una afluencia de inversión británica representada por la presencia de la inglesa ya citada.

5. Comercialización externa e interna

Uno de los aspectos más difíciles a revolver en el análisis de la minería, consiste en determinar hasta qué punto ésta jugó un papel importante en el sector externo de la economía costarricense, pues los escasos documentos aparecidos hasta el presente aparecen como contradictorios.

Así, por ejemplo al observar el cuadro de las exportaciones del país a Inglaterra en los años de 1833 y 1836, podemos ver que a base de los datos suministrados por el cónsul británico en Centroamérica, Chadfield, la minería pareciera jugar un papel bastante significativo en la década del 30.

EXPORTACIONES COSTARRICENSES A INGLATERRA (EN PESOS)

PRODUCTOS	MONTO 1833	MONTO 1836
Oro y plata	₡ 300.000,00	₡ 300.000,00
Otros	315.000,00	360.000,00
TOTAL	₡ 615.000,00	₡ 660.000,00 (30)

Es claro que a la luz de estos datos podemos afirmar que la minería representaba un papel importante en la economía costarricense, pues alrededor de la mitad del valor de las exportaciones (48 y 45 por ciento) era generada por dicho sector.

En el análisis de los datos anteriormente señalados, no obstante, un artículo recientemente publicado por José Luis Vega muestra un claro escepticismo al respecto:

“Es claro que las cifras apuntan una superioridad de la minería y así afirman la tesis del “Gold rush” de la década de los 30 del siglo pasado. A pesar de que los datos e interpretaciones que hemos ofrecido antes no dan sustento a semejante tesis podía preocupar la existencia de dichas cifras. Pero resulta que no existe garantía de las informaciones que transmiten a su base los funcionarios del Foreign Office, por muy precisas y bien fundadas que traten de ser, constituyen la base o la fuente única e infalible de información en todo respecto sobre la naturaleza de un fenómeno de esta u otras latitudes” (31)

Evidentemente estos datos históricos de origen británico necesitan una corroboración, pues por sí mismos no nos pueden reflejar la posición de aparente prepotencia minera, máxime si no encontramos documentos de archivo en Costa Rica que los corroboren. La única referencia a comercio exterior para 1833 – a que alude el estudio precitado de Vega Carballo – encontrada hasta el momento, hace relación a los productos exportados por Puntarenas, los que estima en un valor cercano a los 185.000 pesos y en rubros de exportación consagrados en el documento

no se hace referencia en forma alguna a la minería, lo cual nos pone ante la contradicción — al menos aparente — de que mientras los documentos británicos nos informan sobre la idea de un auge minero, un documento costarricense los ignora completamente.⁽³²⁾

¿Cómo resolver entonces esta antinomia documental? Creemos que no se puede adoptar en base a tan poca documentación un criterio tan radical afirmando o desechando una u otra tesis, sino introducir nuevos elementos de aproximación a la problemática minera, como son los siguientes.

- a) El documento de exportación de productos costarricenses se refiere en detalle sólo al movimiento portuario de Puntarenas, vía por la cual el control ejercido por las autoridades era más efectivo, ya que era el único que disponía de obras de infraestructura, tales como caminos e instalaciones portuarias. En el documento no se hace referencia específica a exportaciones por otros puertos de la República, tales como Moín, Matina, Sarapiquí, sino meramente referencias a bulto a la vez que se ignora el monto del tráfico comercial por Guanacaste, todo lo cual nos lleva a la conclusión de su insuficiencia para juzgar la globalidad del intercambio de mercancías.
- b) Por lo tanto, se debe buscar otras fuentes que resuelvan la contradicción y que son a nuestro juicio el estudio del fenómeno del contrabando de oro y plata, que se practicaba por la región del Atlántico costarricense.

Partimos para esto, de que cualquier estudio que se haga en el sector externo de la economía, en materia de intercambio de mercancías, en la época colonial o en los años inmediatamente posteriores a la independencia, debe estudiar no solo el movimiento “lícito” de comercio, es decir el que dan las estadísticas comerciales, sino también adentrarse en el estudio del “contrabando”, respecto al cual se ha demostrado su importancia en numerosos estudios de la historiografía latinoamericana, ya que sólo así tendremos una perspectiva global y totalizante del tema.

A través del análisis de archivo, hemos encontrado documentos que dan

sustento a nuestra hipótesis, ya que resulta evidente que a través de la costa del Atlántico se exportaba el oro y la plata, ya fuera con autorización aduanal o sin ella. Veamos al respecto algunos ejemplos concretos:

- En junio de 1838, Jorge Stiepel, dirige la siguiente petitoria al administrador de aduanas, que evidencia claramente el tráfico aludido:

“Sírvasse registrar para extraer fuera de la República a bordo del buque que se presente en el puerto de Matina la cantidad de mil pesos en oro acuñado y de doscientos pesos en plata blanca . . .” (33)

- También en junio de 1838, Francisco Montealegre realiza la misma solicitud de registro:

“Sírvasse registrar y dar franca para extraer fuera de la República a bordo del buque que se presente en el puerto de Moín la cantidad de dos mil y quinientos pesos que en oro fundido me corresponde.”
(34)

Aparte de este comercio registrable existe documentación para corroborar la existencia de comercio ilícito:

- En octubre de 1833, el periódico **Noticioso Universal**, se refiere a esta práctica en los siguientes términos:

“Se sabe en el público que en uno de los puertos de este Estado ha sido aprehendido un comerciante extranjero con cierta cantidad de pesos que en metálico exportaba fuera de la República, sin la garantía que requiere la ley, fiando sin duda las muchas veces que se ha observado esta escandalosa costumbre le ha protegido la suerte o la casualidad logrando escaparse del celo de los funcionarios de la ejecución de las leyes que severa y justamente castigan esta clase de procedimientos. La exportación de oro causa un dos por ciento y cinco por ciento

en plata. Sin embargo a algunos extranjeros les es insufrible esta nimiedad . . .⁽³⁵⁾

Pocos días después el mismo periódico insiste sobre la práctica generalizada del contrabando:

“ . . . son numerosas las cantidades que en oro y plata han sustraído varios de nuestros paisanos.”
(36)

Igualmente en la práctica comercial surgieron fraudes comerciales con el comercio de metales, como se demuestra en este artículo aparecido en el periódico **La Tertulia**:

“ . . . se dice que un individuo de los supremos poderes vendió en una de las Antillas cobre por oro y en consecuencia de este fraude los isleños exigen fianza a los hijos de este Estado que después han ido a comerciar con oro, pues la pérdida del comprador fue grande”⁽³⁷⁾

En síntesis, existió una comercialización externa de los minerales, cuya base de operaciones parece ser Jamaica y su destino final Inglaterra. Tal proceso siguió tanto vías “legítimas” – solicitud del correspondiente permiso y pago del impuesto al Estado – como “ilegítimas”, que favorecieron a un grupo de comerciantes tanto nacionales como extranjeros, de lo cual por supuesto no pueden existir registros en Costa Rica, pero sí es plausible que se registren en los británicos.

A más del comercio británico, México parece haber sido – al menos en los primeros años – un mercado de compra de los minerales costarricenses, aunque en cantidad mucho más limitada. Hale, en 1825 se refirió al mismo, vinculándolo a la actividad del empresario Gerard:

“En la travesía tuve la buena fortuna de tener como compañero a un Mr. Gerard . . . Este caballero me mostró una gran cantidad de oro diciéndome que la había comprado en la provincia de Costa Rica”⁽³⁸⁾

En síntesis, podemos afirmar que en el campo del comercio minero, el contrabando fue uno de los elementos más importantes del mismo, dada la mayor facilidad que ofrecía el oro y la plata para el transporte clandestino, mediante la utilización de la región Atlántica, en donde por no existir un camino medianamente aceptable, ni tampoco adecuadas instalaciones portuarias y por ende una menor fiscalización gubernamental, las condiciones se facilitaban para la práctica del comercio ilícito.

La mejor prueba del comercio ilícito la encontramos en la disposición legal que se encuentra en el "Arancel de Aduanas" de 1838, el que manifiesta en su apartado 43 "*sólo la plata y el oro en pasta, la cochinilla y la semilla de jequilite son artículos prohibidos al comercio de exportación, bajo las penas establecidas por las leyes contra los infractores y contraventores.*" Tal prohibición tajante reafirma nuestra hipótesis del contrabando minero.

Es evidente entonces que la comercialización externa fue un factor importante en las exportaciones costarricenses y si bien no podemos verificar con exactitud el monto de las mismas, lo cierto es que fueron un renglón importante de divisas en la época anterior a la gran comercialización del café.

Frente a esta perspectiva externa, la comercialización interna jugó un papel también importante, lo que es a la vez sintomático de la importancia de los Montes del Aguacate.

Uno de los índices más reveladores es la acuñación de moneda; tales acuñaciones se realizaron desde 1824, aunque no disponemos del monto de las mismas sino a partir de 1829, ya que como lo expresa Tomás Soley Güell:

"De esta moneda de oro y otra cantidad de plata, también acuñada a fines de 1824 con metal nacional no hay datos en los libros de la Casa de la Moneda, ni figura en la colección de leyes más antiguas. Pero la acuñación de moneda se hizo y la moneda circuló sin que podamos precisar la cantidad."

(39)

De 1829 a 1843, se dispone de referencias sobre la acuñación, la cual ha sido recopilada por José Luis Vega, en un magnífico ensayo recién publicado: "El nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el Caso de Costa Rica".

ACUÑACION DE METALES PRECIOSOS (en pesos) 1829 – 1843

AÑO	ORO	PLATA	AÑO	ORO	PLATA
1829	3.100		1837	21.808	
1830	38.666		1838	19.720	
1831	44.860	661	1839	13.704	
1832	35.626		1840	44.372	1.000
1833	24.480		1841	34.974	2.733
1834	26.633		1842	24.495	2.246
1835	25.736		1843	20.968	2.045
1836	17.238	621	TOTAL	396.470	9.306 (40)

Si se tienen en cuenta las limitaciones, económicas y demográficas del país y pensamos que en sólo 15 años se acuñó moneda por valor de 405.776 pesos, nos damos cuenta otra vez de la importancia del mineral del Aguacate, a lo que debemos agregar dos consideraciones básicas que avalan mejor el papel revitalizador de la minería:

- a) La acuñación de moneda, que supera ampliamente los 400.000 pesos, es realizada con materia prima costarricense de los Montes del Aguacate, lo cual se infiere claramente del hecho de que el país exportaba mineral, como ya se señaló documentalmente, por lo cual hubiese sido ilógico la importación para acuñación si existía, como existió dicha materia prima para la comercialización externa y además de las observaciones hechas por Felipe Molina, en que expresamente señala que las acuñaciones de moneda se realizaban con metal del Aguacate.
- b) Por otra parte, pese a que las cifras de acuñación representan dentro del contexto económico costarricense una cantidad considerable, esas acuñaciones sólo representan una porción de la producción total del Aguacate, ya que los mineros eran reticentes a entregar su producción a la Casa de la Moneda; debido a los precios que se pagaban en ella – 16 pesos onza de oro y siete pesos onza de plata – estaban por debajo de lo que pagaban los especuladores.

res que lo enviaban a Inglaterra a través de la ruta de Jamaica, de lo que hemos encontrado pruebas documentales en el Archivo Nacional, como la siguiente del Diputado Rafael Francisco Osejo al respecto:

“Tengo noticias de que una persona tenía 9 – 10 – 11 libras de oro y otra una cantidad no despreciable; ambas solicitaron se les acuñase en cuyo caso entregaron oro a la Casa de la Moneda. Los ministros de esta no tienen tal orden y de aquí resultó que esta saliese fuera de nuestro Estado, además es de tener presente que los mineros no quieren venderlo a la Casa porque los comerciantes le dan más de 16 pesos por onza” (41)

De allí que para hacer frente a este desbalance en perjuicio de la Casa de la Moneda, el mismo Osejo propusiera una serie de medidas, como fueron la de elevar el precio de compra del oro a 16 pesos cuatro reales la onza y la de recibir sin restricción alguna, las cantidades que entregarán los mineros (42), lo cual demuestra que sólo una pequeña parte de la producción minera permaneció en Costa Rica y que pese a esas limitaciones se acuñaron más de 400.000 pesos en el lapso de catorce años, lo que hizo que el mayor flujo de producción se orientara a Inglaterra, todo lo cual creémos sirve para demostrar la consistencias de los documentos ingleses, ya que encuentran apoyo en documentos del Archivo Nacional.

6. Política minera del Estado

La política del Estado Costarricense en materia de minería, fue de tinte marcadamente proteccionista, ya que en dicha actividad se cifraron por dos décadas, las mayores esperanzas para hacer de ella uno de los productos que nos vincularan al mercado externo y que rompiera el poto dinamismo del sector externo de la economía.

Pese a este carácter protector del Estado, no hubo una característica intervencionista en el proceso de producción o de comercialización, como sí lo hacía en otros ramos, azúcar o tabaco, según ya se ha observado. El Estado se contentaba con percibir un cinco por ciento del valor del

oro extraído y un 2 por ciento de la plata, pero el fraude al fisco y lo poco elevado del monto hicieron que los minerales preciosos no jugaran papel importante en el financiamiento estatal. Los documentos oficiales reconocieron incluso este régimen de privilegio de que gozaron los mineros:

“... hasta la fecha se ha protegido cuanto es posible a los mineros, relevándolos de las penalidades a que están sujetos el resto de los ciudadanos y absolutamente se halla libre de todo gravamen” (43)

De allí se explica que el grupo minero disfrutara de exención tributaria, salvo en la exportación, pues las diversas tentativas, como el establecimiento de una contribución global de 500 pesos fracasó, ya que al minero se le consideraba el elemento más importante de la “promoción de la riqueza” del país.

Como opinaba un diputado en 1832:

“... por ser ellos (los mineros) los hombres más beneficiados y dignos de toda protección como que cabalmente con sus fatigas y tareas son los principales agentes del engrandecimiento del Estado de Costa Rica” (44)

Es claramente observable que al minero se le percibía como el agente modernizador de la sociedad costarricense.

Este papel predominante del minero quedó consagrado con el surgimiento institucional que lo respaldó. Una de estas instituciones es la Diputación de Minería, establecida en diciembre de 1853, entidad creada bajo el influjo mercantilista por primera vez para la América Latina en 1775, como grupo de presión de los mineros.

Dentro de tal esquema se ubica la Diputación de Minería. No hay duda que esta entidad es el primer grupo de presión en sentido formal de que tengamos noticia en la Historia Contemporánea de Costa Rica e indudablemente precede y es antecedente de la Sociedad Económica Itineraria, que fue el primer grupo de presión formalmente organizado por los cafetaleros.

La Diputación de Minería funcionó a partir del 1° de enero de 1824, pasando a su esfera jurisdiccional el conocimiento de los denuncios mineros. Su carácter gremial — corporativo determinó que, al controlar todo lo relativo a minas, fuera perfilándose con un carácter marcadamente elitista.

Si bien la institución fue suspendida en 1824, su restablecimiento se operó en 1830 por la promulgación de la Ordenanza de Minería de ese año y tenemos certeza de la existencia de la Diputación hasta marzo de 1840, fecha del último libro de denuncios que existe. ⁽⁴⁵⁾

Es interesante examinar la Ordenanza de Minería de 1830, ya que fue el estatuto jurídico que consagró los privilegios del grupo minero, la que se inspiró a su vez en la legislación española, de claro sentido estamental. Su redacción la realizó Buenaventura Espinach, uno de los más conspicuos empresarios españoles dedicado a la minería. En esta ley se concibe la Diputación de Minería con el cerrado sentido gremial, que permite al grupo minero ser el intermediario y manipulador del Estado, lo cual se ve claramente con la elección de Espinach, como representante de los mineros.

Aparte de la ya apuntada característica gremial o corporativa que presenta este Estatuto, debemos mencionar entre otras disposiciones importantes, la que estableció el Juzgado de Minas, como órgano encargado de dirimir las cuestiones litigiosas de la materia, la fijación de condiciones y términos relativos a denuncios, dimensiones, pertenencias ajenas, fortificaciones y limpieza. Se fijaba inicialmente en cuatro meses la caducidad legal, que luego fue ampliada a un año, a los que careciesen de título, así como un registro de mineros y reglas concernientes a la venta y beneficio de metales preciosos. ⁽⁴⁶⁾

Es interesante notar que en virtud del carácter elitista mencionado, se trató de limitar la participación de los extranjeros en las decisiones de la Diputación, lo que creemos obedece al recelo tanto de los mineros nacionales, como de aquellos extranjeros recién nacionalizados, pues en la adición a la Ordenanza del mismo año de 1830 se manifiesta que:

“Los mineros no ciudadanos del país tendrán tan sólo voz activa . . .” ⁽⁴⁷⁾

En 1837 se emitió una nueva serie de regulaciones para la minería, pero el "status" jurídico del minero se mantuvo sin gran alteración. La Diputación de Minería seguía constituida por dos representantes que establecerían el nexo con el Estado y tenían funciones municipales, que reflejan el carácter autónomo del distrito minero. Por otro lado se delegaba la función jurisdiccional en materia de minería, a los Diputados, quienes estaban por lo tanto facultados para administrar justicia, ya que se les confería el rango de alcaldes constitucionales.⁽⁴⁸⁾

Aparte de la Diputación de Minería ya analizada, otro órgano institucional apareció como respuesta al auge minero: la Casa de la Moneda, que permitió la gradual monetización del país. Con esta institución fundamentada en el proceso de producción de los Montes del Aguacate, el país pudo comenzar a solucionar sus crónicos problemas de carencia de circulante, que tanto conspiraban contra las relaciones de intercambio de bienes.

Sin bien el establecimiento de la institución se realiza por decreto de 4 de noviembre de 1824, bajo Juan Mora Fernández⁽⁴⁹⁾ el funcionamiento continuo y estable de la institución se retrasa hasta 1828. Pese a que, como se señaló anteriormente, el monto de las amonedaciones en el período 1829 – 1843 superó los 400.000 pesos, la institución tuvo como uno de sus problemas centrales, la obtención de materia prima, pues los mineros preferían venderlo fuera del país, preferentemente de contrabando, factor éste que incidió negativamente para una mayor expansión de la Casa de la Moneda, problema que aparece muy claramente esbozado en el siguiente documento del Archivo Nacional ya en 1828:

“Teniendo el Poder Ejecutivo en consideración que una vez decretada la planta de la Casa de la Moneda, es necesario establecer el rescate por cuenta del mismo y dictar reglas al respecto parecen muy obvias a vuestra presentación las ventajas que en todos estos conceptos debe producir el rescate de los metales, pues una vez que se asegure el mismo por el Gobierno la compra de las pastas a un precio justo que lo indemnice de sus fatigas se asegura también la materia necesaria para la acuñación y las utilidades que ello debe reportar al establecimien-

to en vez que sin el rescate el minero se vería forzado a enajenar a menos precio las pastas en el comercio y éste las exportaría clandestinamente privando al Estado de los beneficios de su elaboración” (50)

Esta falta de seguridad que tenía el minero lo hacía propenso a exportar el metal, obligó al Estado a re—definir su política minera a través del empleo de dos mecanismos que fueron: el envío de delegados del Poder Ejecutivo a fiscalizar la extracción de minerales y la elevación del precio como una respuesta a una oferta limitada:

“Nuestro Estado tiene un interés considerable en no permitir que la Casa de la Moneda se venga a tierra y para lograr esto no hay otro remedio que impida la extracción de oro y plata que se hace continuamente:

1.— *Que uno de los Ministros de la Casa de la Moneda intervenga en los ingenios y rastras de minas del Aguacate para que presencie el peso y la fundición”*(51)

Con esto se trataba de prevenir coactivamente el contrabando; sin embargo tal situación imaginada en 1829, no fue plenamente satisfactoria, ya que las disposiciones legales chocaban con la realidad económica. Sin embargo una política más importante que la de la simple imposición de coersiones extra—económicas fue la de entrar a competir con los comerciantes exportadores de metales preciosos; de allí la política de la Casa, tendiente a otorgar exención de cobro a los mineros que presentaran sus pastas de oro y plata para acuñar en la Institución, lo mismo que la elevación de precios de compra de mineral, a razón de 16 pesos cuatro reales la onza, en vez de los 16 pesos que se pagaban originalmente. (52)

Creemos que estas reformas fueron tenues y que por sí mismas no podían detener la comercialización y fuga de oro, pero sí es preciso reconocer que tuvieron algún efecto estimulante en la consolidación de la Casa de la Moneda; esta inferencia la sustentamos a partir del estudio

del movimiento económico de la Institución, pues aunque no dispone-
mos de datos para la construcción de una serie, sí contamos con tres
años claves:

MOVIMIENTO CONTABLE DE LA CASA DE LA MONEDA (EN PESOS)

Año	Ingresos	Egresos	Saldo
1832	39.486	37.234	2.252
1834	34.177	32.503	1.674
1836	18.803	17.820	983 (53)

El cuadro evidencia un movimiento contable, de importancia dentro de
la época e igualmente observa un decrecimiento, sintomático de la poca
eficacia de los controles económicos.

7. Las interrelaciones entre minería y café

Un aspecto importante a señalar en el estudio del grupo hegemónico de
origen colonial, es su fortalecimiento experimentado a través de muchos
de sus miembros más destacados, como consecuencia de la acumula-
ción de capital lograda con la explotación de los Montes del Aguacate,
capitalización que luego será utilizada en el proceso productivo del café;
de allí que podamos observar como algunos de los mineros más impor-
tantes fueron luego los líderes de la explotación cafetalera, aspecto éste
no suficientemente resaltado en nuestra historia económica y social.
Creemos, por lo tanto, que es preciso explicar esta interrelación entre
minería y café, ya que nos puede explicar parcialmente, la aceleración
del proceso de diferenciación social que observa Costa Rica, a partir de
la primera mitad del siglo XIX, al intensificarse las relaciones comer-
ciales con Inglaterra y convertirse el país en una típica sociedad prima-
rio – exportadora. Dicho proceso de diferenciación social se opera par-
cialmente, por la posibilidad que tienen algunos mineros de beneficiar-
se con la acumulación de capital: realizar inversión en compra de tie-
rras, instrumentos para la producción de café, vehículos de transporte
y a la vez encontrarse en disponibilidad financiera de ofrecer mejores
garantías – fiduciarias o reales – al momento de relacionarse con los in-
versionistas británicos, todo lo cual colocará al minero–cafetalero, en
condiciones óptimas para la relación comercial. (54)

Cabe ahora relacionar cómo muchas de las personas que tuvieron mayor vinculación con la minería, lograron en ella utilidades importantes para convertirse posteriormente en los cafetaleros más importantes de la década del 40.

Pasemos a analizar los ejemplos más representativos. Algunos de ellos quedaron muy gráficamente señalados por el viajero norteamericano Thomas Francis Meagher, quien en una publicación hecha en la revista *New Monthly*, de New York, expresara lo siguiente sobre las familias Espinach y Montealegre y su participación en los montes del Aguacate:

“Altiva, opulenta y soberbia, los barrancos (los Montes del Aguacate) son una masa enorme de oro y plata. Ha hecho la fortuna de más de un especulador audaz, ha convertido en millonarios a hombres como Espinach de Cartago y Montealegre de San José . . . ”⁽⁵⁵⁾

Pasemos a analizar el caso de la familia Espinach; su cabeza empresarial estuvo representada por don Buenaventura Espinach, español de origen catalán, quien llegó a Costa Rica en el transcurso del año de 1824, como un ejemplo más de la indudable atracción que ejerció la minería. Realizó denuncias en los años de 1825 y 1829 y redactó la Ordenanza de Minería de 1830, llegando en 1831 a ser el representante de los mineros en la Diputación de Minería.

Disponemos de una serie de informes, que comprueban el destacado papel del señor Espinach, tanto en la minería como en el café.⁽⁵⁶⁾ Así, en 1829, aparece explotando mediante arriendo dos minas en la región de Corralillo; en 1832 consigue también concesión de la mina de los Oreamuno, la cual según el informe de Mellis, derivó una utilidad de 300.000 pesos, después de haber satisfecho 80.000 pesos por concepto de arrendamiento.⁽⁵⁷⁾ Luego de haber realizado una considerable fortuna en minería, se convirtió en uno de los grandes cafetaleros en la década del 40, como lo relata con gran precisión su biógrafo al respecto:

“Las primeras actividades que emprendió don Ventura fueron las mineras, sacó una fortuna del Mon-

te del Aguacate cuyo oro le facilitó recursos suficientes para emprender en grande el café. Hacia 1840 tenía sembradas 100 manzanas de café en San Joaquín de Heredia en la Hacienda La Soledad, donde construyó el más grande, el más perfecto beneficio que hubo en Costa Rica y posiblemente en Centro América. Los patios, los edificios, galeries, casa de habitación, bodegas, cuadros etc., ocupaban dos manzanas, donde en 1848 benefició dos mil fanegas.” (58)

Como se puede observar en la anterior transcripción, el proceso de acumulación de capital minero, posibilitó al señor Espinach convertirse en el cafetalero con mayores recursos tecnológicos en la época clave para la economía costarricense de 1840.

En la referencia ya transcrita de Meagher, se menciona junto al capital de la familia Espinach, el de la familia Montealegre, siendo esta la que más importancia tuvo en sus relaciones con inversionistas y mineros ingleses. Hay que tener presente en el caso de la familia Montealegre, particularmente en el caso de don Mariano, sus estrechas relaciones con los ingleses Ricardo Trevithick y John Gerard, pues estos fueron las figuras pioneras en el desenvolvimiento minero en la segunda década del siglo diecinueve. Estas relaciones llevaron a tal grado de amistad, que don Mariano Montealegre confió a los señores Trevithick y Gerard la guarda de sus hijos, cuando ellos viajaron a Inglaterra por razones de estudios. Así, don Mariano estableció importantes relaciones con el capital británico y la familia mostrará sensibles vinculaciones al poder político: un hijo de don Mariano, el doctor José María Montealegre, ocupará la presidencia entre 1859 y 1863.

El historiador Carlos Meléndez, reproduce en su libro sobre el “**Doctor José María Montealegre**” algunas referencias de las cuales se infiere claramente las relaciones entre las familias Montealegre y los mineros Trevithick y Gerard, en materia financiera:

“En Archivos Nacionales, Tomo I, 1905 se encuentran pruebas documentales acerca de la amistad entre Montealegre y los dos ingleses. El 6 de octubre

de 1824, por ejemplo, aparece una fianza en que intervienen Trevithick y don Mariano Montealegre (página 331). El otro fechado de 5 de julio de 1827 (página 362) pocos días antes de la salida de estos señores con rumbo a Inglaterra Gerard otorga poder generalísimo a don Mariano para que maneje sus asuntos y los que tiene como agente de una compañía minera inglesa” (59)

A partir de esa vinculación se entienden las actividades de la familia Montealegre en minas; don Mariano realiza denuncias en 1827 (6 de febrero y 21 de junio). En 1838, encontramos a su hijo don Francisco Montealegre solicitando licencia para la exportación de 2.500 pesos en oro por Moín, lo que evidencia las reiteradas vinculaciones de esa familia con la minería, aunque debemos señalar que la acumulación de capital de esta familia no puede explicarse exclusivamente en virtud de la minería, pues los Montealegre, antes de convertirse en grandes cafetaleros participaron en lucrativos negocios — como productores y como comerciantes — en la caña de azúcar y en el tabaco.

Otro caso interesante de interrelación lo ofrece la familia Mora, que junto a los Montealegre y los Espinach, llegaría a constituirse en las familias más poderosas del proceso cafetalero.

Ya en febrero de 1822, don Camilo Mora aparece realizando denuncias mineros; años después (1847) su hijo don José Joaquín Mora aparece trabajando “La Minita”, en que según la referencia de Mellis hizo una fortuna. (60)

Aquí, como en el caso de la familia Montealegre, el capital minero sólo puede explicar parcialmente el éxito económico de los Mora, pues otro tipo de actividades como el comercio y la caña de azúcar parecen haber sido más importantes que la minería.

Un caso en el que concurren claramente las actividades mineras primero y las cafetaleras después, es en el inmigrante francés Santiago Millet, venido al país como minero y quien arrendó y trabajó la rica mina de “Los Oreamuno” en la década del 30, para luego convertirse ya, en la década de los 40, en uno de los más poderosos cafetaleros del país, con

una gran hacienda en el este de la ciudad de San José. (61)

Otro caso en el que se observa una interrelación estrecha entre minería y café, es el caso de las familias Oreamuno y Carranza. Tales familias, como lo señala Mellis, iniciaron la explotación minera en 1822, mediante la constitución de una sociedad entre los hermanos Isidro y José Antonio Oreamuno y don Miguel Carranza, quienes la explotaron de 1822 a 1832. Posteriormente la arrendaron a Buenaventura Espinach, quien según Mellis, le introdujo mejoras considerables. Es interesante notar cómo poco tiempo después, en la década del 40, un hijo de don Isidro, don Francisco María Oreamuno, aparecerá como uno de los grandes cafetaleros de la época y con notables vinculaciones con el poder político, lo que queda demostrado con su elección como Jefe de Estado — en 1844 — y como vicepresidente de la República durante gran parte de las administraciones de Juan Rafael Mora (1849 — 1859). Caso parecido sucede con el otro socio de la firma, Miguel Carranza, a quien un estudio de Samuel Stone le otorga el calificativo de gran productor de café. (62)

Un caso interesante, en la búsqueda de la interrelación que pretendemos mostrar, es la que se deriva de los hermanos en línea materna, don José Santos Lombardo y Rafael Gallegos, quienes fueron, como se señalara, los primeros en denunciar la mina la “Sacra Familia” en 1820, como lo advierte Ernesto Mellis:

“Un vecino de Cartago, don Santos Lombardo, que venía entre los delegados llevó consigo varias muestras de los minerales y pronto después averiguó que contenían mucho oro. Regresó entonces al Aguacate, acompañado de dos amigos, siendo uno de ellos don Rafael Gallegos, que fue después el segundo presidente de Costa Rica y denunció la mina “Sacra Familia” que hasta ahora ha sido muy valiosa propiedad . . .” (63)

Esto los llevó a constituir una sociedad para la explotación de la mina, siendo el primer esfuerzo empresarial que se hizo para la explotación, a base de una inversión de capital de 3.625.00 pesos realizada conjuntamente, aunque con aportaciones más significativas por parte de Lom-

bardo que de Gallegos, según lo ha demostrado el estudio biográfico de Oscar Aguilar sobre "José Santos Lombardo". (64)

En 1823 vemos que Rafael Gallegos aparece como representante de los mineros, aunque para 1825 los socios ceden en arrendamiento la mina al español Mateo Urranduraga, por valor de 7.000 pesos, a partir de lo cual los socios experimentan un papel económico muy distinto, en tanto Lombardo aparece en penurias económicas, poco tiempo después y debe vender la participación que le corresponde en la mina, Gallegos, que continuará como propietario, aparece después como próspero cafetalero de la región de Tres Ríos y por dos veces ejerciendo la jefatura del Estado. (65)

En el caso de Nicolás Ulloa, es muy revelador, pues trabajó en la explotación por lo menos de dos de las minas más importantes: en 1829, según el informe del "Estado General de las Minas", aparece al frente de la Mina San Rafael, que tienen en arrendamiento a la sucesión del sacerdote Rafael Mata y en que la empresa minera "Nicolás Ulloa y Compañía" realiza los trabajos; luego a finales de la década del 30, aparece en sociedad con don Santiago Millet, explotando la mina de los Oreamuno, y ya en la década de 1840 Samuel Stone lo coloca en la lista de los primeros grandes cafetaleros de Costa Rica, (66) a la vez que tiene una destacada participación política, siendo varias veces diputado al Congreso, lo mismo que ejerciendo la jefatura de las provincias de Cartago, Heredia y Alajuela en su lucha contra San José en la llamada "Guerra de la Liga".

Uno de los ejemplos más significativos de vinculación entre la minería y el café, ocurre sin lugar a dudas con la familia Castro; como se recordará la mina de "Los Castro" estuvo en actividad permanente desde 1822 a 1840 y al decir del informe de Ernesto Mellis, fue la más rica, ya que de ella extrajeron dos millones de pesos, con una mano de obra que ascendió a 400 personas, todo lo cual lleva a que fuera la más importante de cuantas había.

Estas aseveraciones sobre la actividad de explotación en dicha mina, quedan corroboradas con el informe del Estado de Minas de 1829, donde aparece la empresa "Presbíteros Castro y Compañía". (67) Y es que en efecto la mina de la familia Castro, explotada primero por don Nico-

lás Castro, pasó luego a manos de sus hijos, Pío y los presbíteros Vicente y José Antonio, quienes formaron la referida sociedad. Todo esto permitió que las actividades de la familia Castro — Ramírez evolucionara hacia el café, pues en la lista parcial de los primeros grandes cafetaleros, elaborada por Samuel Stone, aparecen los hermanos Vicente y Ramón Castro incluidos. ⁽⁶⁸⁾

Resumiendo el anterior estudio de familias, que primero se dedicaron a la minería y simultánea o posteriormente aparecen como grandes cafetaleros, muestra a nuestro juicio las indudables vinculaciones que existieron entre estas dos actividades económicas, ya que precisamente las familias dedicadas a la minería son las que sobresalen en forma más destacada en materia de producción de café.

La anterior afirmación por supuesto no debe entenderse en el sentido de que todas las familias cafetaleras hayan tenido brillantes antecedentes mineros, pues en algunos casos no existió relación alguna, ya que cierta acumulación de capital provino de otras actividades, especialmente de los cultivos de tabaco y caña de azúcar, así como de las actividades comerciales. Por otro lado existieron ciertas familias que, como los Montealegre y los Mora, sólo se enriquecieron parcialmente a través de las minas, pues se dedicaron a otras actividades simultáneamente. Claro que es indudable, como creemos se ha demostrado, que el éxito económico de algunas familias cafetaleras residió por entero en sus actividades mineras previas, tal como sucede con el caso ya estudiado de las familias: Espinach, Millet, Oreamuno, Carranza, Ulloa y Castro.

Finalmente, existen casos de familias para las cuales la minería significó una actividad ruinoso, pues como es bien conocido en este tipo de actividad, aún en los momentos de más auge en la época colonial—hispana, tuvo efectos negativos en el aspecto patrimonial para muchas personas; esto se dio también en Costa Rica, pues algunos mineros como Joaquín Iglesias, José Santos Lombardo y tal vez Rafael Gallegos, no parecen haber obtenido utilidades importantes en la actividad minera.

8. Conclusiones

Queremos resaltar dentro del presente estudio los siguientes puntos que consideramos básicos:

1. La explotación minera de los Montes del Aguacate constituyó un esfuerzo relativamente importante en la época inmediatamente posterior a la separación de España, especialmente en la década de 1830 – 1840, por romper los limitados alcances que el comercio internacional había tenido en la época colonial. Así la minería, junto al tabaco, la caña de azúcar, las maderas, los cueros y el café, constituyeron las diversas opciones para la incorporación de Costa Rica al pacto “neocolonial”, en virtud del cual se establece para Latinoamérica una división internacional del trabajo, en que los países de la región deberían convertirse en productores agrícolas y de materias primas, para recibir a cambio productos manufacturados e inversiones de capital de los países metropolitanos.
2. El monto de lo extraído se puede considerar importante, dentro de las circunstancias específicas del contexto histórico nacional y hubiese sido mayor, si el desarrollo tecnológico hubiese sido mayor, pero las inversiones de capital foráneo – especialmente británico – fueron muy modestas, lo cual es un fenómeno generalizado en todo el sector minero latinoamericano en la época inmediatamente posterior a la Independencia; de allí que las causas exógenas jugaran un papel determinante en la contención de una más amplia evolución minera, ya que como lo señaláramos, Inglaterra asistía a un proceso de transformación interna de su economía, después de las Guerras Napoleónicas, lo que le impedirá en esos años convertirse en una nación explotadora de capitales, como lo hará a partir de la segunda mitad del siglo XIX.
3. Como consecuencia del desarrollo minero se realizó un importante proceso inmigratorio. Si bien la inmigración no resultó cuantitativamente importante, tiene hondas repercusiones en el aspecto cualitativo, ya que los inmigrantes eran profesionales mineros, con una vasta experiencia que incluía tanto a Europa como a Latinoamérica, lo que incidió en la incorporación al país de una serie de actividades, que llegaron incluso a trascender las puramente mineras, a lo que hay que agregar su aporte en el ensanchamiento de la clase dirigente del país, por la vinculación de la mayoría de sus miembros a ella.

4. La minería jugó un papel preponderante en la década del 30 al 40 en el sector externo de la economía, siendo fuente de divisas para el país y generando una acumulación de capital en parte de los mineros, dedicados a la explotación y comercio minero. Aunque el monto de las exportaciones aparece aún como un asunto controvertido, debe tenerse presente que la ruta para la exportación de metales fue la región del Atlántico de Jamaica e Inglaterra, lo que facilitó el contrabando y por ende la dificultad de lograr cifras oficiales del monto real, debido a la ausencia de obras de infraestructura que permitieran un adecuado control estatal.

En el campo de la comercialización interna, la minería fue responsable de los primeros avances de la monetización de la economía, ya que las acuñaciones de moneda se hicieron con metal extraído del Aguacate.

5. Finalmente la minería permitió reforzar o formar capital en segmentos de la clase dirigente, aunque en algunos casos y debido al carácter contingente del éxito minero, muchos se arruinaron en las especulaciones mineras, lo que no desvirtúa el hecho de que muchas familias que lograron acumulaciones importantes trasladaran sus capitales con las perspectivas que comenzó a ofrecer el desarrollo cafetalero en la década del 40.

1. JINESTA, RICARDO, *El oro en Costa Rica*, San José, 1938, p. 19
2. *Ibid.*, p. 20
3. HALL, CAROLYN, *Some effects of the spread of Coffee Cultivation upon the Landscape of Costa Rica in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Oxford, 1972, p. 30.
4. MELLIS, ERNESTO, *Las minas del Monte del Aguacate y de los Castro*, San José, 1891, p. 4
5. *Ibid.*, p. 5
6. AVILA BOLAÑOS, OLGER, *La Sociedad Económica Itineraria, 1843 – 1854*, San José, 1971, pp. 26 – 27
7. IGLESIAS, FRANCISCO MARIA, *Notas Complementarias* (al informe del Dr. Ernesto Mellis), San José, 1891, p. 5
8. MELLIS, E., *op. cit.*, p. 4
9. *Ibid.*, p. 4
10. FERNANDEZ, RICARDO, “Denuncio de Minas”, en *Revista de los Archivos Nacionales*, N^{os} 3 y 4, San José, pp. 170 – 194
11. VEGA CARBALLO, JOSE LUIS, *La coyuntura económica y del comercio exterior de Costa Rica en el siglo XIX*, San José, 1973, p. 175
12. Archivos Nacionales de Costa Rica (citado en adelante como ANCR), Congreso, N^o 1337, 28 de junio de 1829
13. MELLIS, E., *op. cit.*, p. 4
14. *Ibid.*, p. 11
15. CALVO, JOAQUIN BERNARDO, *Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos*, San José, 1887, p. 99
16. HALE, JOHN, “Seis meses de residencia y viajes en Centro América”, en FERNANDEZ, RICARDO, *Antología de Viajeros*, San José, 1970, p. 38
17. *Ibid.*, p. 37
18. DUNLOP, ROBERTO, “Viajes en Centro América”, en FERNANDEZ, R., *op. cit.*, pp. 110 – 111.
19. STEPHENS, JOHN LLOYD, “Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas, Yucatán”, en FERNANDEZ, R., *op. cit.*, p. 58

20. Congreso, N^o 1337, 28 de junio de 1829, ANCR
21. FERNANDEZ, RICARDO, "Espigando en el pasado", en *Revista de los Archivos Nacionales*, N^o 3 y 4, San José, 1946
22. MORA, NINI DE, *Manifestaciones de progreso, 1824 – 1825*, San José, 1970, pp. 69 – 70
23. CALVO, JOAQUIN BERNARDO, *op. cit.*, San José, 1887, p. 99
24. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, *Documentos históricos posteriores a la independencia*, tomo I, San José, 1923, p. 210
25. STEPHENS, JOHN LLOYD, *op. cit.*, p. 58
26. FERNANDEZ, RICARDO, *op. cit.*, (1946), p. 49
27. HALPERIN DONGHI, TULLIO, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, 1969, p. 146 – 147
28. Congreso, N^o 11.158, 12 de abril de 1833, ANCR
29. Congreso, N^o 1628, 20 de abril de 1829, ANCR
30. Public Record Office, 15 N^o 14, 1833 y N^o 18, 1836
31. VEGA CARBALLO, J. L., *op. cit.*, p. 179
32. *Noticioso Universal* (periódico), 7 de febrero de 1834, p. 547
33. Hacienda, N^o 7398, 9 de junio de 1838, ANCR
34. Hacienda, N^o 7400, 20 de junio de 1838, ANCR
35. *Noticioso Universal* del 4 de octubre de 1833, p. 336
36. *Noticioso Universal* del 11 de octubre de 1833, p. 348
37. *La Tertulia* (periódico); 21 de noviembre de 1834, p. 179
38. HALE, J. *op. cit.*, p. 13
39. SOLEY GUELL, TOMAS, *Historia económica y hacendaria de Costa Rica*, tomo I, San José, 1947, pp. 119–120.
40. VEGA CARBALLO, JOSE LUIS, *op. cit.*, p. 178
41. Congreso, N^o 1628; 20 de abril de 1829, y MOLINA, FELIPE, *Bosquejo de la república de Costa Rica seguido de apuntamientos para su historia*, Nueva York, 1851, p. 33
42. Congreso N^o 1628, 20 de abril de 1829, ANCR
43. Congreso N^o 992; 3 de junio de 1830, ANCR

44. Congreso N° 1529, 27 de abril de 1829, ANCR.
45. FERNANDEZ, RICARDO, *op. cit.*, (1946) p. 29.
46. ESPINACH, ULISES, *Historia familiar*, San José, 1948, p. 119.
47. Congreso N° 992, 3 de junio de 1830, ANCR
48. Congreso N° 7691; 1 de diciembre de 1891, ANCR
49. SOLEY GUELL, TOMAS, *op. cit.*, pp. 119-120
50. Congreso N° 800; 15 de setiembre de 1828, ANCR
51. Congreso N° 1628; 20 de abril de 1829, ANCR
52. Congreso N° 1628; 20 de abril de 1829, ANCR
53. Congreso N° 1634; 20 de abril de 1831, ANCR
54. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Documentos históricos posteriores a la independencia. Tomo I, San José, 1923, p. 588; Congreso N° 7591; 31 de diciembre de 1834, y Congreso N° 11.234; 31 de diciembre de 1836, ANCR
55. QUIJANO, ALBERTO, *Costa Rica de ayer y hoy*, San José, 1939, p. 695
56. Congreso N° 1337; 27 de mayo de 1829, ANCR
57. MELLIS, ERNESTO, *op. cit.*, p. 11
58. ESPINACH, ULISES, *Historia familiar*, San José, 1948, pp. 119-120
59. MELENDEZ, CARLOS, Dr. José María Montealegre, San José, 1968, p. 25
60. MELLIS, ERNESTO, *op. cit.*, p. 4
61. AVILA BOLAÑOS, OLGIER, *op. cit.*, pp. 26-27
62. STONE, SAMUEL, "Los cafetaleros", en *Revista de Ciencias Jurídicas* N° 13, San José, 1969, p. 186.
63. MELLIS, ERNESTO, *op. cit.*, p. 1
64. AGUILAR, OSCAR, José Santos Lombardo, San José, 1973, p. 48
65. STONE, SAMUEL, *op. cit.*, p. 186
66. STONE, SAMUEL, *op. cit.*, p. 188
67. STONE, SAMUEL, *op. cit.*, p. 186
68. STONE, SAMUEL, *op. cit.*, p. 186

- AGUILAR, Oscar, **José Santos Lombardo**. Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, 1973.
- AVILA BOLAÑOS, Olger, **La sociedad económica itineraria. 1843—1854**. Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, 1971.
- CALVO, Joaquín Bernardo, **Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos**. Imprenta Nacional, San José, 1887.
- CERDAS, Rodolfo, **Formación del Estado de Costa Rica**. Departamento de Historia y Geografía. Archivo Biográfico. Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, 1967.
- DUNLOP, Robert, "Viajes en Centroamérica", en Fernández Guardia, Ricardo. **Antología de Viajeros**, EDUCA, 1970, pp. 102—120.
- ESPINACH, Ulises, **Historia Familiar**. Librería Atenea, San José, 1948.
- FACIO, Rodrigo, **Estudio sobre economía costarricense**. Editorial Costa Rica, San José, 1942.
- FALLAS, Marco Antonio, **La factoría de tabacos**. Editorial Costa Rica, San José, 1972.
- FALLAS, Marco Antonio, **La factoría de tabacos durante los primeros años de vida independiente**. Ponencia al I Congreso Centroamericano de Historia Demográfica, Económica y Social, 1973.
- FERNANDEZ, Ricardo, "Denuncios de minas", en **Revista de los Archivos Nacionales**, N^os 3 y 4. Imprenta Nacional, San José, 1939, pp. 170—194.
- FERNANDEZ, Ricardo, **Espigando el pasado**. Librería Atenea, San José, 1946.
- GONZALEZ FLORES, Luis Felipe, "El desenvolvimiento histórico del desarrollo del café en Costa Rica y su influencia en la cultura nacional", en **Revista de Costa Rica** N^o 5, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, 1974, pp. 97—112.
- HALE, John, "Seis meses de residencia y viajes en Centroamérica", en Fernández, Ricardo. **Antología de Viajeros**. EDUCA, San José, 1970, pp. 17—44.
- HALL, Carolyn, **Some effects of the spread of coffee cultivation upon the landscape of Costa Rica in the nineteenth and twentieth centuries**. Tesis de grado. St' Hughes College, Oxford, 1972.
- HALPERIN, Tulio, **Historia contemporánea de América Latina**. Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- IGLESIAS, Francisco María, **Notas complementarias**, (al informe del Dr. Ernesto Mellis), Tipografía Nacional, San José, 1891.
- JIMENEZ, Wilburg, **Migraciones internas en Costa Rica**. Unión Panamericana, Washington, 1956.
- JINESTA, Ricardo, **El oro en Costa Rica**. Imprenta Falcó, San José, 1938.

- MELLIS, Ernesto, *Las minas del Monte del Aguacate y de los Castro*. Tipografía Nacional, San José, 1891.
- MELENDEZ, Carlos, Dr. *José María Montealegre*. Imprenta Nacional, San José, 1968.
- MELENDEZ, Carlos y VILLALOBOS, José Hilario, Gregorio José Ramírez. *Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, 1973.*
- MOLINA, Felipe, *Bosquejo de la República de Costa Rica seguido de apuntamientos para su historia*. Imprenta de S. W. Benedict, Nueva York, 1851.
- MORA, Niní de, *Manifestaciones de progreso, 1824 — 1825*. Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, 1970.
- QUIJANO, Alberto, *Costa Rica de ayer y hoy*. Imprenta Nacional, San José, 1939.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, *Documentos históricos posteriores a la independencia*. Tomo I, Imprenta María viuda de Lines, San José, 1923.
- SOLEY GUELL, Tomás, *Historia económica y hacendaria de Costa Rica*. Tomo I, Imprenta Española, San José, 1947.
- STEPHENS, John Lloyd, "Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas, Yucatán", en Fernández, Ricardo, *Antología de Viajeros*, EDUCA, San José, 1970, pp. 49 - 102.
- STONE, Samuel, "Los Cafetaleros", en *Revista de Ciencias Jurídicas*, N^o 14, Imprenta Lehmann, San José, 1969, pp. 167-219.
- VEGA BOLAÑOS, Andrés, *Los atentados del superintendente de Belice*. Editorial Unión, Managua, 1972.
- VEGA CARBALLO, José Luis; *La coyuntura económica y del comercio exterior de Costa Rica durante el siglo XIX*. CSUCA, San José, 1973.
- VEGA CARBALLO, José Luis, "El nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el caso de Costa Rica, en *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos* N^os 5 y 6, CSUCA, San José, 1973, pp. 83-118.